



# **Foro de Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación**

## **Contenido**

1. Fotos
2. Lista de asistencia
3. Propuestas

# Fotos





# Listas de asistencia



## FORO DE CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

### RELATORÍA DE MESAS

El Foro está alineado al eje transformador número 9, Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación, con el tema: **Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

**Sede: Salón de la Ganadera Local Planta Alta** de la ciudad de Tacotalpa.

Fecha y hora	
Moderador (a)	
Relator (a)	
Secretario (a) Técnico (a)	

Nombre de las y los participantes	
1	Esmeralda Julián Sánchez
2	Selene García Riva
3	Miguel Lozano Melo
4	Orlando López Alvarado
5	Isaac Martínez Salas
6	Adoney Castillo Villagas
7	Federico Bautista Perera
8	Rosario Hernández López
9	Juan Cruz Alvarado
10	Emelina Nieves Ramírez



## FORO DE CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

Nombre de las y los participantes	
1	Ismael Martínez Heró. DIRECTOR DE PROGRAMACION ATTO. TACO TALPA.
2	Anita Pérez Aguilar Coptorista Dirección de Programación Mpal.
3	MILVER AGUILAR RIVERA AUX. ADMINISTRATIVA PROGRAMACION -
4	Otilio Vazquez Mendez Auxiliae ADMUN. FINANZAS
5	José Francisco Martínez Pérez Enlace de ascenso FINANZAS
6	Felix Ramiro Reyes Santo. CAPTURISTA Dir. Programación Mpal
7	José Luis Acuña Medina COPLADET
8	Rodolfo Javier Balazar Oficial Registro
9	
10	



**FORO DE CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR  
EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030**

**RELATORÍA DE MESAS**

El Foro está alineado al eje transformador número 9, Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación, con el tema: **Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

**Sede:** Salón de la Ganadera Local Planta Alta de la ciudad de Tacotalpa.

Fecha y hora	18 de octubre de 2024
Moderador (a)	Lic. Jhonathan Izquierdo Gómez
Relator (a)	Lic. Diana Laura Zurita Giorgana
Secretario (a) Técnico (a)	

Nombre de las y los participantes	
1	Yeremi Jiménez Sánchez
2	Jorge Alfredo Castellano de la Fuente
3	Sebastián Torres López
4	Guadalupe Pérez Martínez
5	Biol. Javier Contreras Denis
6	Karla Paola Pérez González
7	MVZ Olivia Govea Luciano
8	Felipe Ramírez de la Rosa
9	
10	



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE TABASCO



**FORO DE CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR  
EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030**

**RELATORIA DE MESAS**

El Foro está alineado al eje transformador número 9, Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación, con el tema: **Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

**Sede: Salón de la Ganadera Local Planta Alta** de la ciudad de Tacotalpa.

Fecha y hora	18 DE OCTUBRE DE 2024
Moderador (a)	Lic. Isaias Ismael Garcia de la Cruz.
Relator (a)	
Secretario (a)	
Técnico (a)	

Nombre de las y los participantes	
1	Lic. Isaias Ismael Garcia de la Cruz. ✓
2	Lic. Belgica Paula Sanchez Mendez. ✓
3	Eric Arturo Rodriguez Combarro. ✓
4	Lic. Gladys Varela Cordenas. ✓
5	Lic. Juan Carlos Garcia Novoa ✓
6	Lic. Jose Luis Acosta Felix ✓
7	Lic. Alejandro Lozano Melo. ✓
8	
9	
10	



## FORO DE CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

### RELATORÍA DE MESAS

El Foro está alineado al eje transformador número 9, Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación, con el tema: **Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

**Sede: Salón de la Ganadera Local Planta Alta** de la ciudad de Tacotalpa.

Fecha y hora	Viernes 18 de octubre de 2024 12:00 horas
Moderador (a)	Gisselle Alejandra Sandoval Madrigal
Relator (a)	Andrés Salvaño López
Secretario (a) Técnico (a)	Sergio Alberto Canto Rodríguez

Nombre de las y los participantes	
1	Jonathan Dione Hernández López
2	Juliana Guadalupe García Hernández
3	Jacqueline Javier Balcazar
4	<del>Erasmo Aguilar Garcia</del>
5	Urania Reyes Pérez
6	Aida Mariana Hernández Lopez
7	Dorac María Camilo Bellinas
8	Judith del Carmen Moscoso Moreno.
9	Marsol Morals Gonzalez
10	

# Propuestas

Implementación obligatoria de indicadores de gestión y de resultados como herramienta fundamental en la administración pública y el empleo de un tablero de control mediante semaforización.

Elaboración de un lineamiento o manual de procedimientos de evaluación de desempeño.

Diseño de indicadores claros y medibles.

Transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades públicas y del ejercicio presupuestal a través de la evaluación de los resultados.

Crear un banco de indicadores a nivel estatal que permita a los gobiernos municipales seleccionar aquellos que mejor se adapten a su planeación estratégica, asegurando que los indicadores sean comparables y coherentes en todo el Estado.

Implementar el Catastro multipropósito, consolidar un sistema que aglutine información, jurídica, cartográfica para el beneficio del desarrollo urbano y planeación territorial, de infraestructura carretera, vivienda.

Dar un nuevo enfoque a la política de Evaluación, no solo se restrinja a dar respuesta a demandas ciudadanas en el ámbito de la administración sino y esencialmente analizar la capacidad del gobierno para atender los reclamos ciudadanos.

La mejora de la gestión pública a través del empleo obligatorio de indicadores de gestión y resultados como una herramienta fundamental en la administración pública y el empleo de un tablero de control mediante semaforización, publicación de resultados en forma accesible, capacitación de funcionarios.

Elaboración de un lineamientos o manual de procedimientos de Evaluación de Desempeño, Capacitación continua a los evaluadores, monitoreo continuo.

Rendición de cuentas horizontal, mediante una estructura organiza, facultad de cada unidad, indicadores de objetivo y resultados, directorio de servidores públicos, remuneración mensual por puesto, metas y objetivos, concesiones y contratos y participación ciudadana.

Autonomía completa del Órgano Interno de Control, control eficiente en el gasto, mecanismos de supervisión en obras públicas, capacitación de los miembros del control interno, permanencia del personal y fomentar la transparencia.

Que los órganos de controles internos y externos de los tres órdenes de gobierno, sean independientes de las dependencia o entidades que representan.

Los órganos internos de control deben ser verdaderos órganos desconcentrados de la contraloría con autonomía técnica y de gestión. Reformar Leyes locales para fincar responsabilidades a los Órganos Internos de Control que no cumplan con sus responsabilidades en la revisión de los procesos administrativos, que la reprobación de las cuentas públicas sea a corto plazo.

Establecer una extensión, área o depto., de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, de manera independiente o anexa a las oficinas de Bienestar en cada Mpio, que capacite, acompañe, evalúe y de seguimiento del desempeño de los servidores públicos, así como el desarrollo y función de los ayuntamientos.

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, implementación de mecanismos de participación ciudadana efectivos, sanciones severas para los casos de corrupción, promover la ética y la integridad en la gestión pública.

Destinar recursos presupuestales en materia de transparencia y archivos, trabajar en equipo e integración, realizar adecuaciones necesarias a la normatividad interna, fortalecer el respeto a los derechos, erradicar la pobreza extrema, disminuir la impunidad de los servicios públicos.

Implementar capacitación a los servidores públicos, 2 veces al año, un presupuesto para la coordinación de transparencia, contar con los equipos adecuados dentro del área, implementar la participación ciudadana.

Establecer mecanismos de supervisión, implementar políticas de transparencia, capacitar a líderes y empleados, y fomentar la participación ciudadana.

Adopción de un presupuesto austero y transparente, mejorar la capacitación de los funcionarios públicos, implementación de plataformas de transparencia accesibles, fomento de la participación ciudadana en la rendición de cuentas y colaboración de organismos fiscalizadores externos.

Apoyo del organismo de Transp. Est. que brinden capacitación referente a este tema, campañas informativas a las Inst, educativas, proveer equipos necesarios para procesar información, creación de un apartado en la página institucional de transparencia proactiva, crear clips o videos donde se dé cuenta de los avances de acciones realizadas por la Inst. y o informativos de como acceder a las plataformas informáticas.

Reformas a los artículos 10 título segundo el Sistema Estatal Anticorrupción capítulo II de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Tabasco.

Colocar en puestos claves como secretarías de estado, direcciones, subdirecciones, jefaturas y puestos de primer nivel gente nueva. Colocar personas con perfiles afines al puesto que va a desempeñar. Personas comprometidas con un gobierno humanista. Evaluaciones periódicas para medición de resultados. Eficientar los órganos de control de las dependencias. No emplear en puestos de primer nivel a personas que hayan estado involucradas en actos de corrupción.

Fortalecer todos los espacios de participación ciudadana que el estado mexicano ofrece en el territorio tabasqueño,

Generar el derecho a la participación, implementar estrategias de comunicación social, implementación y fortalecimiento de la inclusión social,

Brigada de capacitación en las comunidades para líderes indígena en temas relacionados al desarrollo rural y urbano,

Cámaras, patrullaje continuo de seguridad publica más patrullas en nuestro municipio.

Que toda persona sea atendida de la mejor manera con respeto y empatía para que las personas se sientan con confianza, mejores tratos

Necesidad que los candidatos a delegados y subdelegados cumplan con los requisitos que marca la ley, que las autoridades sean sometidos a la calificación de la ciudadanía que los eligió, mayor participación de la ciudadanía en las reuniones.

Realizar audiencias mediante foros de participación ciudadana en las comunidades, implementar otros medios para estar más cerca de la ciudadanía, reactivar los consejos municipales, distritales y del desarrollo rural sustentable con participación de los campesinos e instituciones.

Un programa de contraloría social que involucre específicamente a las obras públicas que se ejecutan por dependencias del estado y municipios, con recursos provenientes de convenios con dependencias federales y fondos de transferencia federales.

Establecer el convenio de coordinación antes mencionado

Realizar actividades desensibilización en la ciudadanía para tener calidad y mejora en las atenciones de las personas que soliciten algún servicio.

Que los recursos sean utilizados para solventar la gran necesidad de las comunidades.

Modificación al reglamento interno o de operación de los auditores. Dar una protección a las personas que señalen las irregularidades, con el fin de incentivar la denuncia.

Creación por parte del congreso del estado realizar de manera continua las finanzas de cada municipio y en caso de algunas irregularidades proceder conforme a derecho.

Impartir formación y cursos a los servidores de base y eventuales, para servicios de calidad.

Transparencia en los recursos

Que haya una depuración a fondo y recuperar las plazas que tienen acaparadas los altos mandos.

Revisión constante de los encargados de cada función pública

